



Bogotá D.C; 25 de agosto de 2025

GRD-07-2025-110

Señores

FONDO DE CESANTIAS PORVENIR

Ciudad

Respetados señores:

El portador de la presente, el señor **ARCILA VARGAS CARLOS ALBERTO**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° **79.100.317**, laboró en esta compañía hasta el día **15 de Febrero de 2025** y está autorizado para retirar las cesantías consignadas en esta entidad.

Cordialmente;

lxf.
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística